

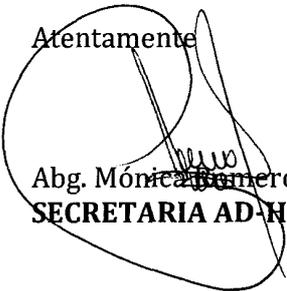
Machala, 30 de Junio del 2015

Señor  
**JOHN EDGAR DHONAU**  
Presente.

Cúmplase informar a Usted, que por decisión unánime de los accionistas de la Compañía **INCAMINING S.A.**, tomada en junta universal de accionistas el día 30 de Junio del 2015, usted fue designado como Presidente de la Referida Compañía, para el periodo de 5 años establecido en el Artículo Sexto del Estatuto de la misma, en consecuencia ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, en forma individual y deberá cumplir con las disposiciones estatutarias constantes en el contrato constitutivo y la Ley de Compañías. Usted reemplaza en las funciones a la Sra. Liseth Cristina Lazo Herrera

La compañía en referencia se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Machala, Abogada Yudy Blacio Moreno, el 25 de Marzo del 2015 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 27 de Marzo del 2015, inscrita con el número 115, y anotado en el repertorio bajo el número 1329.

Atentamente



Abg. Mónica Romero Fajardo  
**SECRETARIA AD-HOC**

Agradeciéndole la comunicación en la que, se informa mi designación de Presidente de la Compañía **INCAMINING S.A.**, acepto el cargo a mi encomendado y me comprometo a desempeñarlo con apego a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de la Ley de Compañías.

Machala, 30 de Junio del 2015



John Edgar Dhonau  
C.I. 0950371906  
Dir. Urb. Ciudad Verde



TRÁMITE NÚMERO: 3882

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2778
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	654
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INCAMINING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DHONAU JOHN EDGAR
IDENTIFICACIÓN	0950371906
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

  
CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48